

# Licencia de Alcoholes

**Pago de la Licencia de Funcionamiento para Establecimientos Bebidas Alcohólicas a través del portal de la Secretaría de Finanzas, de 1 Licencia:**

## **Persona Física:**

- \* Acudir a tramitar su constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales antes de iniciar su trámite.
- \* Teléfono
- \* Municipio
- \* Número de Licencia
- \* Teléfono
- \* Correo electrónico

## **Pago a través del portal de la Secretaría de Finanzas, de 2 o más licencias:**

- \* Usuario
- \* Contraseña
- \* Municipio
- \* Nombre, Razón o Denominación Social
- \* Folio operación

# Licencia de Alcoholes

## Impresión de Licencia de Funcionamiento para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, Requisitos (original y copia):

### Persona Física:

- ✿
- ✿ Comprobante de pago
- ✿ Formato SF 0027 o bien Transferencia Bancaria
- ✿ Copia de identificación oficial vigente del propietario (Credencial de Elector, Licencia de Conducir, cédula profesional o Pasaporte)
- ✿ copia de constancia sanitaria expedida por la autoridad jurisdicción correspondiente; y/o recibo de pago. que acredite que el local reúne los requisitos sanitarios en vigor
- ✿ Copia del SIEM (Sistema de Información Empresarial Mexicano)
- ✿ Original de constancia de situación fiscal expedida por Oficina Fiscal
- ✿ 2 Fotografías impresas a color del exterior y del interior del local, que muestren la totalidad del mismo, incluyendo instalaciones de atención al cliente, sanitarias y cocina según su caso
- ✿ Licencia de funcionamiento para establecimientos de bebidas alcohólicas del ejercicio inmediato anterior; o en su caso presentar denuncia ante el Agente del Ministerio Público y/o Averiguación Previa donde conste el robo, extravío o siniestro de dicha licencia
- ✿ En caso de que el trámite lo realice un Tercero, deberá anexar copia de identificación oficial vigente y carta poder notariada otorgada por el propietario
- ✿ **NOTA** Una vez realizado el pago, el propietario o representante legal del establecimiento destinado al almacenamiento, distribución, enajenación y consumo de bebidas alcohólicas, contará con 90 días naturales posteriores a la fecha en que se realizó el pago, para recoger su licencia de funcionamiento.

# Licencia de Alcoholes

**Pago de la Licencia de Funcionamiento para Establecimientos Bebidas Alcohólicas a través del portal de la Sria. De Finanzas, de 1 Licencia:**

## **Personas Morales:**

- \* Municipio
- \* Número de Licencia
- \* Teléfono
- \* Correo electrónico

**Pago a través del portal de la Secretaría De Finanzas, de 2 o más Licencias:**

- \* Usuario.
- \* Contraseña.
- \* Municipio.
- \* Nombre, Razón o Denominación Social.
- \* Folio operación

# Licencia de Alcoholes

## Impresión de Licencia de Funcionamiento para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, Requisitos (original y copia):

### Personas Morales:

- ✿ Comprobante de pago.
- ✿ Formato SF 0027 (pago de alcoholes en ventanilla bancaria) o Transferencia Bancaria.
- ✿ Copia de identificación oficial vigente del propietario (Credencial de Elector, cédula profesional o Pasaporte).
- ✿ Copia de acta o poder legal en donde se acredite la representación legal debidamente notariada y actualizada, y/o escrito bajo protesta de decir verdad que el mandato que presenta no ha sido modificado o revocado; en caso de existir varias licencias a nombre del mismo propietario se recibirá una sola copia.
- ✿ Copia de constancia sanitaria expedida por la autoridad jurisdicción correspondiente; y/o comprobante de pago, dicho documento acredita que el local reúne los requisitos sanitarios en vigor.
- ✿ Copia del SIEM (Sistema de Información Empresarial Mexicano).
- ✿ Original de constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por Oficina Fiscal.
- ✿ 2 Fotografías impresas a color del exterior y del interior del local, que muestren la totalidad del mismo, incluyendo instalaciones de atención al cliente, sanitarias y cocina según su caso.
- ✿ Original de Licencia de funcionamiento para establecimientos de bebidas alcohólicas del ejercicio inmediato anterior; o en su caso presentar denuncia ante el Agente del Ministerio Público y/o Averiguación Previa donde conste el robo, extravío o siniestro de dicha licencia.

# Licencia de Alcoholes

## Impresión de Licencia de Funcionamiento para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, Requisitos (original y copia):

- ✿ En caso de que el trámite lo realice un Tercero, deberá anexar copia de identificación oficial vigente y carta poder notariada otorgada por el representante legal.
- ✿ **NOTA** Una vez realizado el pago, el propietario o representante legal del establecimiento destinado al almacenamiento, distribución, enajenación y consumo de bebidas alcohólicas, contará con 90 días naturales posteriores a la fecha en que se realizó el pago, para recoger su licencia de funcionamiento.